



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de junio de 2026

VISTO la Resolución N° 1565/25 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual se solicita la autorización de implementación de la carrera de Especialización en Innovación Tecnológica y Gestión Aplicada a la Construcción, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 2236 la carrera de Especialización en Innovación Tecnológica y Gestión Aplicada a la Construcción como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que se ha propuesto una dirección, un comité académico y un cuerpo docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y el desarrollo de los trabajos finales.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera de Especialización en Innovación Tecnológica y Gestión Aplicada a la Construcción.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Derogar la Resolución del Consejo Superior N° 1263/2025.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la implementación de la carrera de Especialización en Innovación Tecnológica y Gestión Aplicada a la Construcción, en modalidad presencial, en la Facultad Regional Córdoba, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 2236 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 3°.- Avalar la propuesta de comité académico, dirección de la carrera y cuerpo docente para el dictado de la Especialización en Innovación Tecnológica y Gestión Aplicada a la Construcción que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que la presente autorización queda sujeta a la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU y al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del organismo competente.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1009/2026

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1009/2026

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Y GESTIÓN APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

Dirección Académica

- Mg. Marcelo Gabriel EBERHARDT (DNI 25.141.942)

Vice Dirección Académica

- Dra. Inés Carolina ALERCIA BIGA (DNI 26.482.476)

Comité Académico

- Dr. Pedro Ariel ARRÚA (DNI 25.652.748)
- Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (DNI 25.919.829)
- Dra. Bárbara Belén RAGGIOTTI (DNI 30.543.678)
- Dr. Sebastián Miguel GIUSTI (DNI 27.546.611)
- Mg. Juan Francisco WEBER (DNI 22.454.739)

Cuerpo Docente

- **TECNOLOGÍA Y PATOLOGÍA DE MATERIALES**
 - Dra. Bárbara Belén RAGGIOTTI (DNI 30.543.678)
 - Dr. Adrián Noel SEGURA (DNI 30.121.713)



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *GEOTECNIA Y FUNDACIONES*
 - Dr. Pedro Ariel ARRÚA (DNI 25.652.748)
 - Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (DNI 25.919.829)
 - Mg. Marcelo Gabriel EBERHARDT (DNI 25.141.942)
- *ESTRUCTURAS ESPECIALES*
 - Mg. Marcelo Gabriel EBERHARDT (DNI 25.141.942)
 - Dr. Sebastián Miguel GIUSTI (DNI 27.546.611)
- *HIDROINFORMÁTICA APLICADA*
 - Mg. Matías BUPO (DNI 30.772.060)
 - Mg. Juan Francisco WEBER (DNI 22.454.739)
- *VÍAS Y PAVIMENTOS CON PERSPECTIVA SOSTENIBLE*
 - Dr. Adrián Noel SEGURA (DNI 30.121.713)
 - Dra. Bárbara Belén RAGGIOTTI (DNI 30.543.678)
- *BIM APLICADO*
 - Arq. María Lucrecia REAL (DNI 16.922.791)
- *INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS EN CONSTRUCCIÓN*
 - Dra. Karim Alejandra NEMER PELLIZA (DNI 22.443.524)
 - Esp. Marcelo Juan RABOZZI (DNI 22.774.142)
- *GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL*
 - Dra. Inés Carolina ALERCIA BIGA (DNI 26.482.476)
 - Mg. Alejandro CASTAGNERIS (DNI 29.711.179)



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE OBRA*
 - Mg. Marcelo Gabriel EBERHARDT (DNI 25.141.942)
 - Dra. Inés Carolina ALERCIA BIGA (DNI 26.482.476)
 - Mg. Ana María ROBLES (DNI 22.033.830)

- *ADMINISTRACIÓN, COSTOS Y EVALUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA*
 - Dra. Inés Carolina ALERCIA BIGA (DNI 26.482.476)
 - Mg. Ana Amelia PLEBANI (DNI 23.883.224)
 - Mg. Ana María ROBLES (DNI 22.033.830)

- *GESTIÓN DE PERSONAS, LIDERAZGO Y NEGOCIACIÓN*
 - Dra. Inés Carolina ALERCIA BIGA (DNI 26.482.476)
 - Mg. Cristian Martín MAQUI (DNI 16.209.239)
 - Mg. Ana Amelia PLEBANI (DNI 23.883.224)

- *PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR*
 - Dr. Javier BRITCH (DNI 18.173.760)
 - Dr. Roberto PEPINO MINETTI (DNI 26.882.440)

- *ENERGÍAS RENOVABLES EN CONSTRUCCIÓN*
 - Mg. Jorge Alejandro PÉREZ VILLALOBO (DNI 23.824.296)
 - Dra. María José PACUALONE (DNI 30.849.082)
 - Dra. María Soledad RENZINI (DNI 26.727.601)
 - Mg. Ezequiel TURLETTO (DNI 24.739.973)
 - Mg. Jorge Raúl BARRAL (DNI 14.374.816)



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL*
 - Mg. Esteban José COCORDA (DNI 21.013.691)
 - Esp. Emilia CASTRO (DNI 21.967.329)

- *SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL EN ENTORNOS TECNOLÓGICAMENTE COMPLEJOS*
 - Mg. Ezequiel TURLETTO (DNI 24.739.973)
 - Dr. Roberto PEPINO MINETTI (DNI 26.882.440)
 - Mg. Jorge Alejandro PÉREZ VILLALOBO (DNI 23.824.296)

- *SEMINARIO INTEGRADOR*
 - Mg. Marcelo Gabriel EBERHARDT (DNI 25.141.942)
 - Dra. Inés Carolina ALERCIA BIGA (DNI 26.482.476)
 - Dr. Pedro Ariel ARRÚA (DNI 25.652.748)
 - Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (DNI 25.919.829)
 - Dra. Bárbara Belén RAGGIOTTI (DNI 30.543.678)
 - Dr. Sebastián Miguel GIUSTI (DNI 27.546.611)
 - Mg. Juan Francisco WEBER (DNI 22.454.739)

- *MARKETING ESTRATÉGICO PARA CONSTRUCCIÓN*
 - Mg. Alejandro CASTAGNERIS (DNI 29.711.179)
 - Mg. Cristian Martín MAQUI (DNI 16.209.239)

- *ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA Y DOMÓTICA*
 - Dra. Mariana Pilar GATANI (DNI 17.843.144)
 - Arq. Ana Sofía AVALOS AMBROGGIO (DNI 31.355.303)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

○ *GEOTOPOGRAFÍA MODERNA*

- Mg. Marcelo Gabriel EBERHARDT (DNI 25.141.942)
- Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (DNI 25.919.829)

○ *SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADA (SGI) EN CONSTRUCCIÓN*

- Mg. Ana María ROBLES (DNI 22.033.830)
- Mg. Cristian Martín MAQUI (DNI 16.209.239)
- Dr. Javier BRITCH (DNI 18.173.760)
